

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIRADOR FLORIDA

"TRANSMIRINDA S.A."

RUC: 0190339688001

Direc.: Ponce Enríquez – Recinto La Florida Av. Quito y calle S/N

Teléf.: 0969 746 830

Cuenca, 10 de enero del 2015

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MIRADOR FLORIDA TRANSMIRINDA S.A.

Ciudad.

Distinguidos Señores:

En mi calidad de Gerente General de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MIRADOR FLORIDA TRANSMIRINDA S.A.**, y en cumplimiento de las normas estatutarias, pongo a vuestra consideración y análisis de actividades desarrolladas por la empresa en el ejercicio Económico del 2014.

Aspectos Administrativos, Laborales y Societarios

Administrativos

La administración de la Compañía, se ha encaminado en cumplir con los objetivos establecidos por sus accionistas.

Laborales

La Compañía posee personal fijo, al 31 de diciembre del 2014.

Societarios

Los Libros Sociales de la Compañía se encuentran al día y conformados en la forma que dispone la Ley y las normas emitida por la Superintendencia de Compañías.

Análisis de la Situación Financiera

Con relación a la situación financiera de la Compañía, adjunto el balance general al 31 de diciembre del 2014 y el estado de resultados por el año terminado en esa fecha, en los cuales ustedes podrán observar la siguiente información:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIRADOR FLORIDA

"TRANSMIRINDA S.A."

RUC: 0190339688001

Direc.: Ponce Enríquez – Recinto La Florida Av. Quito y calle S/N

Teléf.: 0969 746 830

<i>Total activos</i>	800,00
<i>Total pasivos</i>	0,00
<i>Total Patrimonio</i>	800,00

<i>Ingresos</i>	0,00
<i>Costos y Gastos</i>	0,00
<i>Utilidad del Ejercicio</i>	0,00

Como se puede observar no existe utilidad en base a que nuestras actividades económicas y comerciales no han sido fructíferas durante este año, por lo cual no se ha presentado ingresos en el presente balance del año 2014.

Con relación a las regulaciones de carácter tributario, es importante insistir en lo que es de conocimiento público, que el sistema tributario ecuatoriano cambia constantemente, por lo que para estar seguros que la Compañía cumple permanentemente con todas las disposiciones y observa los cambios, contamos con asesoría profesional permanente, de tal manera que considero que la Compañía ha cumplido con todas las regulaciones tributarias vigentes.

Agradezco nuevamente la oportunidad que me brindan al depositar su confianza en mí.

Con lo anteriormente expuesto, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Sr. Segundo Cesario Guamán Sánchez
Representante legal

